

DURACIÓN CURSO Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

DEL 21 DE FEBRERO AL 8 DE ABRIL DE 2021
SE RECONOCE 0.5 CRÉDITOS ECTS POR LA FACULTAD
DE RELACIONES LABORALES Y RRHH.

PLAZAS LIMITADAS, TASAS Y MATRICULA

**ABIERTO PLAZO MATRICULA EL 17 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO
DE 2022**

LA MATRÍCULA SE FORMALIZA ONLINE EN:

[HTTPS://CURSOSWEB.UCLM.ES/INDEX.ASPX](https://cursosweb.uclm.es/index.aspx)

ADMISIÓN POR ORDEN RIGUROSO DE INSCRIPCIÓN
(80 PLAZAS).
TASAS: 90 € ESTUDIANTES DE GRADO UNIVERSITARIO UCLM.
TASAS: 150 € PERSONAL EXTERNO.

DESTINATARIOS

ESTUDIANTES Y EGRESADOS EN RELACIONES LABORALES Y
RRHH, ECONOMÍA, ADE, DERECHO, TURISMO HUMANIDADES.
EMPRESAS. ASESORÍAS, GRADUADOS SOCIALES, UNIDADES
DE RRHH, ABOGADOS. FUNCIONARIOS Y CUALQUIER PERSONA
INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS
TEÓRICOS Y PRÁCTICOS EN IMPLANTACIÓN DE PLANES Y
MEDIDAS DE IGUALDAD.

DIRECCIÓN Y SECRETARÍA ACADÉMICA

- M^a JOSÉ ROMERO RODENAS, DELEGADA DEL RECTOR
PARA POLÍTICAS DE IGUALDAD. CATEDRÁTICA DE
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, UCLM.
- GRATIELA-FLORENTINA MORARU, SECRETARÍA
ACADÉMICA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y
RRHH. PROFESORA DRA AYUDANTE DE DERECHO DEL
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, UCLM.

PROFESORADO

- M^a JOSÉ ROMERO RODENAS, CATEDRÁTICA DE DERECHO
DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, UCLM.
- GRATIELA-FLORENTINA MORARU, PROFESORA DE
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, UCLM.

ORGANIZA

 **UCLM** igualdad

COLABORAN

Facultad de Relaciones Laborales
y Recursos Humanos
Albacete
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

 Cortes de
Castilla-La Mancha


FUNDACIÓN GENERAL
Universidad de Castilla - La Mancha



Universidad de
Castilla-La Mancha

CURSO ONLINE

2^a Edición

HABILITACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD EN LA EMPRESA PRIVADA Y EN EL SECTOR PÚBLICO

Del 21 de febrero al 8 de abril de 2022
0.5 Créditos ECTS
90 Horas

PRESENTACIÓN

LOS PLANES DE IGUALDAD, REGULADOS POR LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 23 DE MARZO Y RD 901/2020, RD 902/2020, SON UN CONJUNTO ORDENADO DE MEDIDAS ADOPTADAS, DESPUÉS DE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN, TENDENTES A ALCANZAR EN LA EMPRESA LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y ELIMINAR, EN SU CASO, LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO. EL OBJETIVO DEL CURSO ES INNOVADOR AL HABILITAR A LOS DESTINATARIOS CON LAS HERRAMIENTAS LEGALES, TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD TANTO EN LA EMPRESA PRIVADA COMO EN EL SECTOR PÚBLICO Y GENERAR UN ÁMBITO FORMATIVO Y ACADÉMICO EN LA UCLM QUE PERMITA A LAS PERSONAS QUE CURSEN ESTA FORMACIÓN INCREMENTAR SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN UNA MATERIA CON ALTA EMPLEABILIDAD Y DEMANDA EN LOS CONTENIDOS DEL PI Y PROCESOS DE ASESORAMIENTO EN LA NEGOCIACIÓN, EVALUACIÓN Y REV+ISIÓN DE LOS PLANES A TENOR DEL NUEVO MARCO NORMATIVO REGULADOR.

EN LA ACTUALIDAD LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN DE NATURALEZA JURÍDICO LABORAL QUE A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2022 SERÁ OBLIGATORIO PARA LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON MÁS DE 50 TRABAJADORES/AS, EN LA ACTUALIDAD LO ES PARA LAS EMPRESAS QUE CUENTEN MÁS DE 100 TRABAJADORES/AS. EL CURSO SE HA ESTRUCTURADO EN 5 MÓDULOS PERMITIENDO CONOCER TODA EL MARCO NORMATIVO, JURISPRUDENCIAL Y PRÁCTICO PARA IMPLANTAR UN PLAN DE IGUALDAD PASO A PASO.

ADICIONALMENTE EL CURSO PRETENDE AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030, PRINCIPALMENTE EN LOS ODS 5 («IGUALDAD DE GÉNERO») Y 8 («TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO») PARTICIPANDO EN EL MISMO EL AULA DE IGUALDAD Y GÉNERO #LOLA MARTÍNEZ.

PROGRAMA DEL CURSO

Módulo I ASPECTOS GENERALES DE LOS PLANES DE IGUALDAD (18 horas)

- Normativa reguladora.
- Concepto y caracteres del plan de igualdad.
- Medidas de igualdad y planes de igualdad.
- Sujetos implicados en la elaboración e implantación del plan de igualdad.
- Empresas y/o entidades obligadas a la negociación y aplicación de un plan de igualdad.
- Sujetos legitimados para la negociación del plan de igualdad.
- Planes de igualdad y negociación colectiva.
- Los planes de igualdad en las Administraciones Públicas.
- Beneficios derivados de la existencia de plan de igualdad, especialmente en materia de contratación pública.

Módulo II PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN: APERTURA DE LA NEGOCIACIÓN, CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO (18 horas)

- Fases de elaboración del plan de igualdad.
- Inicio del procedimiento.
- Comisión negociadora para la elaboración del plan de igualdad: constitución; derechos y obligaciones de las personas trabajadoras que integran el banco social; competencias de la comisión; régimen de funcionamiento; forma de documentar las reuniones y plazo para finalizar sus trabajos.

Módulo III DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN (18 horas)

- Normativa aplicable.
- Concepto, caracteres, objetivos y criterios de elaboración.
- Momento de elaboración y sujetos legitimados.
- Procedimiento de elaboración.
- Materias que debe abordar el diagnóstico de situación.
- Análisis de los resultados y conclusiones sobre la igualdad en la empresa.
- Redacción del informe de diagnóstico de igualdad.

Módulo IV ELABORACIÓN, CONTENIDO Y REGISTRO DEL PLAN DE IGUALDAD (18 Horas)

- Normativa reguladora.
- Contenido mínimo del plan de igualdad.
- Partes que conciertan el plan de igualdad.
- Ámbito personal, territorial y temporal.
- Documentación de incorporación obligatoria.
- Objetivos del plan de igualdad.
- Medidas de igualdad.
- Registro, depósito y publicación del plan de igualdad.

Módulo V IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD (18 horas)

- Implantación del plan de igualdad.
- Seguimiento del plan de igualdad.
- Evaluación del plan de igualdad.
- Revisión del plan de igualdad.